



El Centro Regional de Formación Profesional Docente de Sonora

CONVOCA

A docentes y directivos de Educación Inicial, Básica, Media Superior y Superior, así como a profesionistas de otras áreas del conocimiento que deseen participar en el Proceso de Admisión de la

Maestría en Gestión Educativa

Información general

Objetivo: Formar docentes y directivos de Educación Básica, Media Superior y Superior, así como profesionales de otras áreas del conocimiento, cuyo perfil de liderazgo les permita administrar proyectos de mejora en los centros educativos, mediante la aplicación de los conocimientos y las técnicas más recientes en gestión escolar.

Duración: Cuatro semestres

Modalidad: Presencial

Orientación: Profesionalizante

Tipo de registro: Estatal y Federal¹

Documento de titulación: Proyecto de Intervención y Producción Académica²

Costo del semestre 2022-2: \$10,980.00 (con diversas opciones de pago).

Beneficios para estudiantes de Posgrado del CRESON

- Facilidades y acompañamiento para obtener certificación en el idioma Inglés, según niveles del Marco Común Europeo, para fomentar la comprensión lectora con fines académicos durante el trayecto formativo de las y los estudiantes aceptadas/os.³

Documentos requeridos

Es obligatorio cargar en el registro en línea, la siguiente documentación:

- Cédula Profesional de Licenciatura (o documento que compruebe que está en trámite)⁴.
- Título de Licenciatura (o documento que compruebe que está en trámite)⁵.
- Certificado de Estudios de Licenciatura.
- Acta de nacimiento.
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Carta de exposición de motivos (formato libre).
- Muestra de escritura académica en formato PDF (tesis, ensayo, ponencia o artículo).

Etapas del Proceso de Admisión a Posgrado, CRESON 2022-2

Etapa	Acción	Fechas
1. Publicación de la Convocatoria	http://www.creson.edu.mx/	8 de abril
2. Registro en línea	http://registroposgrado.creson.edu.mx/	Del 8 de abril al 5 de junio
3. Entrevistas	La Unidad Académica asignará la fecha, hora y enlace para la entrevista con sus postulantes.	Del 10 al 15 de junio
4. Publicación de resultados	http://www.creson.edu.mx/ Se notificará vía correo electrónico a las y los postulantes aceptadas/os.	21 de junio
5. Periodos de inscripción ⁶	Opciones de Pago⁷(I semestre)	
	Pronto pago: \$9,333 (15% de descuento)	Del 21 de junio al 17 de julio
	Pago en parcialidades (convenio 2022):	
	<ul style="list-style-type: none"> • Primer pago de \$4,260: del 14 al 16 de julio • Segundo pago de \$2,240: del 14 al 16 de agosto • Tercer pago de \$2,240: del 14 al 16 de septiembre • Cuarto pago de \$2,240: del 14 al 16 de octubre 	
	Pago regular: \$10,980	Del 18 al 31 de julio
6. Inicio de clases	El horario de las clases será establecido y notificado por la Unidad Académica	27 de agosto
7. Fin de clases (I semestre)		17 de diciembre

Nota importante: Los grupos de nuevo ingreso en las Unidades Académicas deberán contar con 20 estudiantes inscritos, según los términos estipulados por el CRESON en la presente convocatoria, como mínimo.

Para mayor información de la Maestría

Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Sonora "Prof. Jesús Manuel Bustamante Mungarro"

Contacto: Daniela Covarrubias Capaceta.

Correo: daniela.covarrubias.capaceta@enesonora.edu.mx

Dirección: Marruecos entre Palma y Carbó, fraccionamiento Casa Blanca, C.P. 83070, Hermosillo, Sonora. Teléfonos: (662) 213 1378 y 212 6662.

Escuela Normal Superior, plantel Navojoa

Contacto: Mtra. Piedad Magdalena Félix Rosas.

Correo: ensn.pfelix@creson.edu.mx

Dirección: Carretera Internacional kilómetro 153 sur, colonia Juárez, C.P. 85800. Navojoa, Sonora. Teléfono: (642) 422 8602, 422 9808 y 421 0114

Los asuntos no previstos en la presente Convocatoria se resolverán por la Vicerrectoría Académica del CRESON.

Hermosillo, Sonora a 8 de abril de 2022

Luis Ernesto Flores F

Luis Ernesto Flores Fontes
Rector del Centro Regional de Formación
Profesional Docente de Sonora



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
Y CULTURA

¹ Permite tramitar la Cédula Profesional Estatal y/o Federal.

² Opciones de titulación con base en el Reglamento de Estudios de Posgrado: 1) Un artículo indexado o 2) Dos ponencias (una en congreso estatal y otra en congreso internacional).

³ Aplica en Programas de Posgrado ofertados en Escuelas Normales, únicamente.

⁴ A partir de la notificación de admisión al Posgrado, se contará con un plazo improrrogable de doce meses para la entrega de la Cédula en la Unidad Académica, cuando ésta se encuentre en trámite.

⁵ A partir de la notificación de admisión al Posgrado, se contará con un plazo improrrogable de seis meses para la entrega del Título en la Unidad Académica, solo aplica para quienes tienen el título en trámite y deberá presentar el acta de examen.

⁶ Una vez realizado el pago deberá cargar el comprobante en el registro en línea.

⁷ No incluye el costo del trámite de titulación.